

ACUERDO Nº 625.- En la Ciudad de San Lu s a DOS d a del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN UR A y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: l) DISPONER que el Sr. **JAVIER LEPRI**, quien presta servicios en el Juzgado de Instrucci n en lo Penal N  3 de la Primera Circunscripci n Judicial, en horario vespertino, pasar  a partir de la notificaci n del presente acuerdo a prestar servicios en **horario matutino** (07,00 a 13,00 hs).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-